

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Zarra

*2024/06248 Anuncio del Ayuntamiento de Zarra sobre la aprobación de varios padrones fiscales del 2024.*

#### ANUNCIO

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo a vados, cementerio, vehículos y tasas municipales, correspondientes al ejercicio 2023, y a fin de proceder a la correspondiente recaudación de 109.991,03 € por todo ello;

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1f) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el padrón de vados, cementerio, vehículos y tasas municipales, correspondiente al ejercicio 2024, compuesto por 1.323 cargos, por un importe total de cuotas municipales de 109.991,03 €, siendo el periodo voluntario de cobro del mismo el siguiente, 15 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2024.

SEGUNDO.- Que por parte del Tesorero se practique la notificación colectiva de las liquidaciones y el anuncio de la cobranza en voluntaria de los tributos anteriores por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 15 días hábiles a fin de quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes tengan.

Zarra, a 7 de mayo de 2024. —El alcalde, Raúl Martínez Martínez.

